

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32354 HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 125/2010 referente al concursado Viviendas Odiel, Sociedad Limitada se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de noviembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huelva, 6 de septiembre de 2012.- El/la Secretario judicial.

ID: A120063839-1